Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota U.O.C. n.°: 736 /2020

Asunción, 25 de noviembre de 2020

Señores:
ONE S.A.
22 de setiembre c/ Teodoro Mongelos
administracion@onesa.com.py
RUC: 80041041-1
Presente

Me dirijo a ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. n.° 3807 de fecha 24 de noviembre de 2020, su empresa ha sido adjudicada con relación al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 13/2020 *"Adquisición de Software para Monitoreo de Redes"* id: 378.329.

Por este motivo, transcurrido los 10 (diez) días hábiles de recibida la presente nota, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicado en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del Contrato correspondiente, acompañando de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (presentar dentro de los 10 días calendario posterior a la suscripción del Contrato, acompañada de una nota firmada y sellada por el Representante Legal en el que deberá constar el número de la póliza y nombre de la compañía aseguradora).
e) Constancia de presentación de declaración jurada; El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente Contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En caso de que los documentos mencionados no se hallan disponibles en el SIPE, deberán ser autenticados por un Escribano Público, para su presentación a la UOC del Ministerio Público, exceptuando el punto g), el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Retransmitido: Nota UOC N° 736/2020, Resolución FGE N° 3807

Microsoft Outlook

mié 25/11/2020 14:47

Para: administracion@onesa.com.py <administracion@onesa.com.py>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

administracion@onesa.com.py (administracion@onesa.com.py)

Asunto: Nota UOC N° 736/2020, Resolución FGE N° 3807

Nota U.O.C. n.° 737/2020

Asunción, 25 de noviembre de 2020

Señores:
ITCS S.A.
Marcelino Noutz 861 e/ Sgto. Gauto
licitaciones@itcs.com.py
R.U.C: 80046953-4
Presente

Me dirijo a ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. n.° 3807 de fecha 24 de noviembre de 2020, la empresa ONE S.A., ha sido adjudicada al llamado Licitación por Concurso de Oferta n.° 13/2020 *"Adquisición de Software para Monitoreo de Redes"* id: 378.329. En ese sentido, se adjunta a la presente nota, resolución de adjudicación y acta de evaluación.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Retransmitido: Nota UOC N° 737/2020, Resolución FGE N° 3807 y Acta de Evaluación

Microsoft Outlook

mié 25/11/2020 14:36

Para licitaciones@itcs.com.py <licitaciones@itcs.com.py>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

licitaciones@itcs.com.py (licitaciones@itcs.com.py)

Asunto: Nota UOC N° 737/2020, Resolución FGE N° 3807 y Acta de Evaluación

Nota U.O.C. n.° 138/2020

Asunción, 25 de noviembre de 2020

Señores:
PARASUR S.A.
Avda. Ñu Guazú 207 c/ Cabo Esteban Ríos
licitaciones@parasursa.com.py
R.U.C: 80015541-6
Presente

Me dirijo a ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. n.° 3807 de fecha 24 de noviembre de 2020, la empresa ONE S.A., ha sido adjudicada al llamado Licitación por Concurso de Oferta n.° 13/2020 *"Adquisición de Software para Monitoreo de Redes"* id: 378.329. En ese sentido, se adjunta a la presente nota, resolución de adjudicación y acta de evaluación.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Entregado: Nota UOC N° 738/2020, Resolución FGE N° 3807 y Acta de Evaluación

postmaster@parasursa.com.py

mié 25/11/2020 14:29

Para: sduarte@parasursa.com.py <sduarte@parasursa.com.py>;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

sduarte@parasursa.com.py

Asunto: Nota UOC N° 738/2020, Resolución FGE N° 3807 y Acta de Evaluación